

# CIUDADANIA Y PROPIEDAD EN EL PENSAMIENTO HISTORICO DE LORENZO DE ZAVALA \*

HERIBERTO MORENO  
*El Colegio de Michoacán*

El *Ensayo Crítico de las Revoluciones de México desde 1808 hasta 1830* de don Lorenzo de Zavala, escrito en el extranjero, en 1832, pasa por ser un documento imprescindible para el conocimiento histórico de los primeros años del México independiente.

Aparece en el extranjero, como reflejo de ultramar, reproduciendo ante las "naciones civilizadas" el oleaje tumultuoso y encontrado de la vida —economía, política y

\* El presente trabajo trata de reconstruir, en síntesis, el pensamiento teórico-práctico que subyace en la obra del *Ensayo Crítico* de Zavala. En la imposibilidad de hacer mención de los sucesos y personajes históricos que constituyen la materia del *Ensayo* que, intencionalmente, casi hemos dejado de lado; nos limitamos a manejar los comentarios, juicios y apreciaciones que Zavala expone sobre tales acontecimientos y figuras; a sabiendas de que, "pintándose en cada página el carácter del escritor", las observaciones del autor serían la mejor pista para ascender de los hechos historiados al criterio del historiador.

Con todo, en varias ocasiones, se hace alusión a hechos y personas, ante la necesidad de limitar y ubicar el alcance de la reconstrucción y de las conclusiones. Esperamos no haber incurrido en tergiversaciones, anacronismos y desenfocajes históricos, a fuerza de descubrir y recomponer un supuesto esquema teórico-práctico en los principios económicos, sociales y políticos de don Lorenzo de Zavala.

Nuestro estudio comprende tres aspectos: La herencia colonial; La situación del México Independiente; Las aspiraciones y soluciones de Zavala, y nuestras conclusiones.

Las notas bibliográficas van en el texto; indicándose si la cita es de la Introducción (Intr.), de la Conclusión (Concl.), o de tal o cual tomo y capítulo. También se señala la página. Así, (I, 21, 291) indicará tomo I, capítulo 21, página 291; del volumen 31 de la Biblioteca Porrúa, publicado por la Editorial Porrúa, S. A., 1969.

sociedad— de nuestra nación. Zavala escribe para el extranjero, sabiendo que, tarde o temprano, su versión debía alcanzar a los que habían quedado en casa.

La obra, en medio de las múltiples declaraciones y promesas de imparcialidad por parte de su autor, no deja de ser personal, ni tampoco objetiva.

Personal, en un doble sentido. Es la interpretación del transterrado que, con dolor, debe vaciar en los moldes de la vieja, civilizada Europa las modestas y alarmantes experiencias de un pueblo apenas venido a luz en 1808. El cotejo, no es de dudarse, lo penetra de sonrojo y pesimismo; mas es su interpretación. Personal, también, porque aun quien no conozca del todo la biografía y la figura de don Lorenzo de Zavala, puede recabar de su *Ensayo Crítico* una cabal semblanza del autor; pues, como él mismo reconoce, “en cada página se pinta el carácter del escritor sin sentirlo él mismo” (II, 6,419).

Pero, sobre todo, objetiva; en cuanto objetiva pueda ser la visión de un sujeto. Zavala está seguro y quiere asegurarnos que, aunque ha pasado “con rapidez sobre los sucesos”, jamás pretendió omitir “ninguna de las circunstancias que los pueden presentar con claridad bajo el punto de vista verdadero” (Concl. 579). Y así es, en efecto.

No por decirlo Zavala, sino porque el lector del *Ensayo Crítico* se ve obligado a reconocerlo en cada caso, el autor presenta “los sucesos bajo la óptica que deben ser vistos”. En la Conclusión apunta:

Ningún principio que pueda corromper sus costumbres; ninguna doctrina que pueda comprometer su libertad; ninguna máxima que disculpe la tiranía; ningún axioma que no tenga por objeto la ventaja de la mayoría; ningún hecho que ofenda la decencia; nada, en fin, ha ocupado lugar en esta obra contra el fin que me propuse constantemente, y fue el de promover el bien de los mexicanos, enseñándoles a conocerse y a conocer a los que han dirigido sus

negocios, a compararlos entre sí, a seguirlos en todos sus pasos y juzgarlos, no por proclamas de circunstancias; ni por ofertas pomposas; ni por apariencias de virtud desmentidas por hechos; ni por falsa modestia; ni por una popularidad estudiada; ni por un charlatanismo perjudicial y peligroso, sino por una serie de actos positivos de patriotismo y de constantes esfuerzos por la mejora social, ilustración del pueblo y propagación de goces en las manos (Concl., 596).

Quien llegue a comprender, que es lo mismo que respetar, el criterio histórico, político y filosófico con que actuó y escribió don Lorenzo de Zavala, no podrá más que coincidir con cada una de las ideas y propósitos que llevaron al autor a componer una obra imparcial. Quien, en cambio, sea capaz de individualizar y detectar el origen teórico y práctico de sus opiniones y juicios, no podrá también más que reconocer que la obra, fruto directo del deslumbrante liberalismo en boga, sigue siendo tan imparcial como objetiva y personal; si no fuera más que por la constante actitud de Zavala de ponderarlo todo, de mirar a la izquierda y a la derecha, arriba y abajo, adelante y atrás; a la luz y a la oscuridad; al bien y al mal; al error y al acierto; a los rivales y a los amigos; a los nacionales y a los extranjeros; a sí mismo y a los demás.

Zavala sabe que "el pueblo quiere bienes positivos y alimento del espíritu" y que no puede contentarlo con palabras. El lector del *Ensayo Crítico* llega a reconocer que Zavala encierra esos bienes y ese alimento. Con su obra, de dos abundantes tomos, Zavala efectivamente ha hecho "un gran servicio a los mexicanos" (Concl. 596-597).

*En la herencia del silencio,  
el sueño y la monotonía*

Aunque para don Lorenzo de Zavala, "la historia interesante de México" arranca desde 1808 (Intr., 11), resultaría imposible para el *Ensayo Crítico de las Revoluciones de México desde 1808 hasta 1830* olvidar aquel

“período de silencio, de sueño y de monotonía” que, supuestamente, “por trescientos años cegó los principios de vida y actividad...” (Concl., 580). Aún más; a lo largo de los dos tomos del *Ensayo Crítico*, resulta imposible descartar la idea de que las “causas principales” de la situación del México independiente ahondan sus raíces en el pasado colonial. Tan pesada carga hereditaria se sobrelleva en la contradicción que entraña “la subversión del antiguo sistema” (II, 6, 422) y el desajuste de “tres millones de individuos llamados repentinamente a gozar de los derechos más amplios de la ciudadanía, desde el estado de la más oprobiosa esclavitud...” (Intr., 19).

La transformación es mucho más inmensa e inconcebible que el tránsito que va “desde el gobierno virreinal hasta la república democrática; desde la forma semi-monárquica hasta el sistema sublime de la federación popular...” (I, 21, 291); pues tal paso, dadas ciertas condiciones ideales, bien pudo connotar solamente cambios en las corrientes de la política. En cambio, la transformación, obra de pocos años, no dio tiempo “a reemplazar los establecimientos que era necesario destruir”, dejándolo todo materialmente en ruinas (II, 6, 422).

Ruinas en la economía; pues, aunque durante la guerra de Independencia permanecían los capitalistas, minas y haciendas se hallaban paralizadas. Las familias y los círculos sociales, debilitados; todas las conveniencias, destruidas. Los ricos propietarios, imposibilitados para asumir el trabajo de dependientes y jornaleros. Desamparadas las fincas, ni los proletarios tenían ocupación, ni los rentistas percibían sus haberes. Dígase lo mismo del comercio y las aduanas.

Y, cuando tras la recuperación del poderío español, 1815-1820, la pacificación del territorio parecía ya un hecho, el descontento era la tónica general en las relaciones sociales (I, 6, 80). Debíó ser el descontento en que incurren las crisis que ponen en entredicho todos los va-



lores, costumbres e instituciones de una sociedad en vías de fenecer.

Los seis pilares del antiguo sistema —terror, ignorancia, superstición, incomunicación, monopolio y militarismo— (Intr., 20), amenazaban ruina, a fuerza de los sacudimientos continuados que, por romper las cadenas y los vínculos de la subordinación, habían producido en el pueblo la pérdida “de los hábitos de orden” y “la conveniencia social” de su simple mantenimiento. De ahí que, si en los años conturbados por la guerra de Independencia pudo haber una alternancia entre la rebelión y la pacificación, ello no era más que una ligera anticipación del ulterior y prolongado “espectáculo de un caos de escenas sucesivas de libertad y esclavitud”, tan convulso e inasible, que se antojó incomprensible para los observadores europeos, pertrechados de ideas abstractas y principios generales (Concl., 579).

Frente a ese caos, sólo un conocedor de “nuestras costumbres, preocupaciones y circunstancias” podía situarse “bajo el punto de vista que deben ser vistos” los sucesos (Concl., 596), para desenredar el hilo de la contradicción. Don Lorenzo de Zavala se declaraba y estaba capacitado, como pocos, para abocarse a la tarea.

Si no tergiversamos sus enfoques, creemos, con él, que la situación caótica del México independiente obedecía a la violenta contradicción existente entre los requerimientos de la nueva organización socio-política que llamaba “al ejercicio de derechos políticos todas las clases de ciudadanos con igualdad” (I, 21, 291), y la incapacidad general para “renunciar a sus antiguos hábitos, costumbres y preocupaciones” (Concl., 580).

Es obvio que en este estiramiento entre nuevas aspiraciones y viejas capacidades, tendrían que robustecerse los grupos mejor dotados y debilitarse los peor situados en la escala de los bienes y los poderes.

Intentaremos un primer acercamiento a esa situación, considerando las gentes y las relaciones de propiedad en juego.

Ante todo, el grupo de los poseedores.

Eran éstos, durante la época colonial, los conquistadores retribuidos con tierras por parte de la Corona y sucedidos por sus descendientes. A su lado, también como grandes terratenientes, encontramos los conventos y los establecimientos piadosos. Sus fincas oscilaban entre medio millón y dos millones de pesos de valor (Intr., 17-18).

Tras ellos, con propiedades valuadas entre 6 y 15 mil pesos, venían los pequeños propietarios que, por compra o herencia, de lejos, se asimilaban al grupo privilegiado de los blancos. Sin propiedad fundiaria, les eran afines los españoles —peninsulares o criollos— dedicados al comercio del transporte, de las tiendas de licores, o poseedores de los beneficios eclesiásticos. Todos estos compondrían una quinta parte de la población (I, 1, 32). Conformaban un estamento que, si bien, “no del todo feudal”, gozaba de privilegios, concesiones, rentas perpetuas, ventajas de los monopolios y abusos de las creencias supersticiosas y del ejercicio de la autoridad. Su situación boyante se debía “muy poco a la industria de los poseedores...” (*ibid*).

Otro quinto de la población se hallaba constituido por los individuos de las castas que, por excepción, podían seguir de lejos también la huella de los primeros.

Finalmente, en la base, se hallaban algo así como 4 millones de indios, empleados como jornaleros de los grandes terratenientes. Sin propiedad territorial, se les ocupaba en las haciendas, rancherías y minas de los españoles. Los que no, vivían en aldeas dedicados a la pesca, caza o al cultivo de tierras ajenas. Otros, muy pocos, trabajaban la grana, los rebozos, los sombreros y canastos (*ibid*). Estos tres quintos del total, “fueron enteramente abando-

nados a un género de vida puramente animal” y convertidos en el patrimonio de curas y militares, sin recibir de ellos ni el cuidado y la enseñanza que dispensan los dueños de esclavos a sus gentes, en donde la esclavitud está permitida (Concl., 586).

Este sistema social, sostenido por los seis pilares de que hemos hecho mención y reproducido por las exacciones tributarias y los trabajos semigratuitos en favor del sector privilegiado, permitía la acumulación de grandes capitales en pocas manos, estableciendo “la desigualdad de fortunas y con ella la esclavitud y la aristocracia” (I, 1, 32), que en términos de metálico podía ejemplificarse con las “personas que podían gastar ciento y aun quinientos pesos diarios y (las) otras que no podían consumir dos reales. . .” No queda la menor duda que esta dependencia en la degradación material y espiritual más profunda, rayara en “una especie de esclavitud, consecuencia necesaria de este estado de cosas” (I, 1, 32-33).

De modo que para afrontar los nuevos requerimientos del orden socio-político, la herencia que estaba dejando la época del sueño, la monotonía y el silencio, era la falta en el país de “aquella gradación de fortunas que forma una escala regular de comodidades en la vida social, principio y fundamento de la existencia de las naciones civilizadas” (Intr., 18).

Tales codiciones, al debilitarse los amarres del dominio español, tuvieron que condicionar, entre los diferentes grupos sociales, una acción política que tuvo todos los visos del choque y la colisión que fue “tanto más violenta, cuanto que los intereses que se versan son más graves y personales”, que los ideales y preocupaciones por el bien público, al que eran insensibles (I, 16, 223).

Se vio claramente cuando, ya en el sistema presidencial, mientras la mitad de la población vivía en la indigencia, una tercera parte no viviera sino esperando recibir del candidato a la presidencia empleos y comisio-

nados a un género de vida puramente animal” y convertidos en el patrimonio de curas y militares, sin recibir de ellos ni el cuidado y la enseñanza que dispensan los dueños de esclavos a sus gentes, en donde la esclavitud está permitida (Concl., 586).

Este sistema social, sostenido por los seis pilares de que hemos hecho mención y reproducido por las exacciones tributarias y los trabajos semigratuitos en favor del sector privilegiado, permitía la acumulación de grandes capitales en pocas manos, estableciendo “la desigualdad de fortunas y con ella la esclavitud y la aristocracia” (I, 1, 32), que en términos de metálico podía ejemplificarse con las “personas que podían gastar ciento y aun quinientos pesos diarios y (las) otras que no podían consumir dos reales. . .” No queda la menor duda que esta dependencia en la degradación material y espiritual más profunda, rayara en “una especie de esclavitud, consecuencia necesaria de este estado de cosas” (I, 1, 32-33).

De modo que para afrontar los nuevos requerimientos del orden socio-político, la herencia que estaba dejando la época del sueño, la monotonía y el silencio, era la falta en el país de “aquella gradación de fortunas que forma una escala regular de comodidades en la vida social, principio y fundamento de la existencia de las naciones civilizadas” (Intr., 18).

Tales codiciones, al debilitarse los amarres del dominio español, tuvieron que condicionar, entre los diferentes grupos sociales, una acción política que tuvo todos los visos del choque y la colisión que fue “tanto más violenta, cuanto que los intereses que se versan son más graves y personales”, que los ideales y preocupaciones por el bien público, al que eran insensibles (I, 16, 223).

Se vio claramente cuando, ya en el sistema presidencial, mientras la mitad de la población vivía en la indigencia, una tercera parte no viviera sino esperando recibir del candidato a la presidencia empleos y comisio-

nes para su manutención. También se vio cuando, en fuerza del hábito de la esclavitud, los vencedores se convirtieron en opresores, y los vencidos en rebeldes; cuando no se pudo imponer el triunfo de los principios, sino el de la ambición y la venganza (*ibid*).

La falta, pues, de una gradación en la propiedad y de una preparación para la vida democrática, revirtieron en la quiebra económica nacional más desgarradora; pues, ya en 1821, el comercio —“termómetro infalible del estado político de las naciones” (I, 7, 84)— era inoperante y mantuvo toda su languidez bajo el Imperio de Iturbide; como primera consecuencia de habersele escaseado los recursos, suspender los arreglos en Hacienda y disminuir las contribuciones.

En tal coyuntura, el mismo comercio transatlántico con la Península, a pesar de la permanencia de capitales españoles en México, se reducía a la descarga de los barcos en San Juan de Ulúa y a la distribución contrabandística de las mercancías.

Las minas habían cerrado; pues, nadie destinaba sus capitales a su riesgoso trabajo. Entre tanto, contaminados por el virus de la aristocracia, siempre ufana y exigente de sus privilegios, los mismos “antiguos insurgentes se presentaban todos los días para urgir sus puestos y las recompensaciones de sus servicios” (I, 10, 133), es decir, que en todo sentido económico, social y político, la herencia colonial era un lastre gravoso para la destartada barca que empezaba a bogar por los mares de las naciones civilizadas.

Si los observadores europeos se reconocieron incapaces para formar un cuadro claro y distinto de la situación mexicana, con base en meros principios generales, los políticos mexicanos tampoco avanzaron algo más, en el ordenamiento de la sociedad, pues, siendo insuficientes las “soluciones metafísicas”, el periódico, el púlpito y la tribuna, se convirtieron en “un campo de batalla... en el

que cada partido, cada clase, cada persona va a trabajar en el sentido de la comunidad o sociedad a que pertenece" (I, 8,103).

La Nueva España de "el silencio", se convertirá en el México del grito y el pronunciamiento. La Nueva España de "la monotonía", en el México de la sucesión caótica de libertad y esclavitud.

¿Qué elementos componían y descomponían ese México? ¿Qué condiciones propiciaban ese desajuste crónico?

### *En las alternancias de libertad y esclavitud*

Por abajo del tránsito del gobierno virreinal al republicano, pasando por el paréntesis trágico del iturbidismo, una vez que, de hecho, faltó el poder que controlara las fuerzas de una sociedad que, finalmente, se sabía libre, comenzaron en México a manifestarse y agitarse tantas tendencias cuantos grupos, clases, corporaciones y hasta personalidades descollantes había. Parecería como si hubiera prendido en todas las esferas sociales "aquel deseo innato que tienen todos los hombres de mejorar de suerte, substituyéndose en lugar de los que disfrutaban ciertas comodidades" (I, 14,197); tal fue el ímpetu con que se arrojó el gobierno español, se organizó otro y se declaró la Independencia frente a la metrópoli.

Más lo que se realizó en aras de la independencia nacional, en medio de pasiones, resentimientos y venganzas, se perpetuó como campo de cultivo de la nueva sociedad; si bien, es cierto que tal "deseo innato", sin desaparecer como denominador común, asumió diferentes connotaciones en los diferentes grupos sociales.

Un texto referido por Zavala a la catástrofe de la Acordada de diciembre de 1828, nos presenta un esquema bastante fiel de las principales tendencias que predominaron en los primeros años del México independiente. El autor vuelve en él a la idea del "deseo innato", caracterizándolo en cada caso:

...el móvil principal y agente perpetuo de estas continuas asonadas era y es un deseo por parte del pueblo de establecer la *igualdad absoluta a pesar del estado de la sociedad; y la libertad democrática a pesar de las diferencias de civilización*; por la de los militares ambiciosos, el de hacer substituir el poder brutal de la fuerza armada al de la razón y utilidades sociales; por la del clero, el de mantener sus privilegios y prerrogativas; y por la de los hombres dedicados a la política, el de fundar sobre los *principios a su manera la nueva sociedad* desordenada. (II, 5, 405).

Sin pretender reducir a esas cuatro las tendencias que agitaban a la sociedad, es dable ver en el esquema de Zavala las cuatro direcciones generales que seguían los grupos y partidos que constituían “los elementos de discordia en el país”, activados por sus respectivos corifeos, “siempre responsables ante la opinión y la posteridad de sus actos” (*ibid.*). El texto transcrito, igualmente, encierra en apretada síntesis los principios fundamentales de filosofía política de Zavala, como más adelante tendremos oportunidad de considerar.

Al lado de esos cuatro “partidos”, se deben considerar a los españoles que, aunque tras la independencia iban en disminución, mediante el manejo y la utilización de sus capitales, con sus intrigas eran capaces de comprometer a la nación (I, 9,117). Por claras, si bien contradictorias razones, se colocaron, junto con los antiguos insurgentes y los republicanos, en contra de Iturbide; mientras que, en favor del Emperador, se alineaba el clero, “la miserable nobleza del país”, el ejército y “el pueblo bajo” (I, 9,121).

Más los entendimientos de los “partidos” se mudaban en un instante con el oleaje de la política. No digamos, así, las personas; siendo proverbiales las vueltas y volteretas que muchos dieron entre los yorkinos y los escoceses. Un acontecimiento, como la conspiración del padre Arenas, sirvió a los escoceses y españoles descubiertos pa-

ra inculpar a los yorkinos el haberles achacado la revuelta. El caos que entonces se desató, parece que sólo dio por resultado el que quedara en claro que mientras los escoceses se dirigían a la "tiranía militar", los yorkinos promovían el "despotismo de las masas" (II, 1,323).

No otra cosa hallaremos en las contiendas entre Pedraza y Guerrero. No hubo entonces viejo insurgente, militar, político, clérigo que no diera tantas maromas hasta colocarse en el "partido" de sus mayores intereses, según "la epidemia de la estación". En tales circunstancias, en torno de Pedraza se conglomeró "un partido formidable formado en un momento aunque compuesto de elementos heterogéneos"; puesto que contó con yorkinos como con escoceses que detestaban a Guerrero (II, 3,354-355).

Tirando las cuentas, y sobrepasando por nombres y situaciones, parece que Zavala descubre una tendencia constante en las fuerzas políticas opuestas al progreso de la nación, que le permite considerarlas bajo el nombre del partido "jerárquico". Se muestra con su persistencia por el gobierno centralista, a pesar de las modificaciones que asume en cada época. Partido que pudo servirse de Bravo y Guerrero, de Santa Anna y Victoria, para derribar a Iturbide y que, frustrado no tiene empacho en acogerse a Pedraza esperando, quien sabe por qué, más que de Guerrero; para luego "pasearse victorioso con las cabezas sangrientas de muchos ilustres patriotas, conculcando los derechos de los mexicanos..." (II, 5,415).

A nadie se le oculta que este partido "jerárquico" esté integrado por las "clases privilegiadas... siempre agresoras de los derechos de la comunidad" (I, 20,282); que, sabiendo capitalizar en su provecho los abusos de las administraciones pasadas, "son las que oponen los obstáculos a las reformas..." Es el "partido estacionario", que con tantos advenedizos cuenta "en las grandes crisis de los Estados" (I, 13,185). En él, volvemos a decirlo, están los españoles, reduciendo toda concesión a las mayo-



rías y “tomando un vivo interés, primero por el sistema colonial, luego por la *monarquía borbónica*, después por el *centralismo* y posteriormente por el *sistema militar*...” (*ibid*).

Es más que explicable que estos “partidos” que con *principios a su manera* y con no mayor mira que la de sus intereses, se dedicaran, más que a promover el bien común, a mover “las pasiones de las clases y de los individuos; poniendo en choque los intereses, y en frente unos de otros a sus más osados partidarios...” (II, 3,351); de modo, que al pugnarse por intereses personales o de grupo, “siempre el poder tiene candidatos” y siempre se verá en las acciones de los rivales, por más legales y de buena fe que sean, la perfidia. La desconfianza civil, pues, resultaba y brotaba a cada instante, “en tiempo de partidos” (II, 4,375); de ahí, la necesidad vital de las alianzas y traiciones más inexplicables entre los grupos socio-políticos y entre las personas.

Cada nuevo caudillo, cada nuevo pronunciado, cada nuevo plan empezarán levantando la bandera de la libertad contra la anterior tiranía, acabando, para poderse mantener, siendo también tirano.

Tal alternancia es posible porque en la nación existen y se han perpetuado cuatro elementos portadores “de discordia en el país”. A ellos se asimilan, de ellos se alimentan, de ellos nacen las otras tendencias secundarias que acabamos de reseñar. En forma simbólica, diríase, son las cuatro cabezas de la hidra “jerárquica”: aristocracia, clero, ejército y plebe.

Por sabido se calla que, para Zavala, serán los obstáculos más nefastos a la democracia en México.

### 1. *La aristocracia*

Ante todo, la aristocracia de la sangre, siempre ignorante y abatida ante virreyes y arzobispos; contenta con sus rentas, sus títulos y sus distinciones; pero, también, “in-

capaz de un esfuerzo generoso en favor de la libertad" (I, 3,45). La que en España, frente a su rey y frente a los franceses invasores, reclamaba derechos y libertades que conculcaba en México (I, 3, 49). Tal vez, fuera de su vanidad, no eran tan nocivos a la vida democrática de la nueva nación como los "aristócratas" de espíritu; es decir, aquellos criollos que imbuídos por la educación militar, los principios de una obediencia pasiva, sin conocimientos sociales pero sí dominados por preocupaciones y supersticiones religiosas y por los intereses familiares, mostraban una desconcertante "tenacidad en sostener los derechos de los que oprimían su patria y trataban a sus conciudadanos como a esclavos". La vanidad ridícula de saberse asociados con los dueños del país y tomar parte aunque pequeña en los destinos del país y distinguidos de los demás por galones y charreteras doradas (I, 4,58), les cegaba ante la realidad.

Muchos de ellos, durante el desarrollo de la guerra de independencia, "conocieron su equivocación y se prometieron servir a su patria en la primera oportunidad. . ." (I, 6,78). Otros, con el pretexto de la cláusula de "Unión" que expresaba "debía haberla entre los criollos y los españoles, considerados como ciudadanos y con unos mismos derechos" (I, 7,87), según el Plan de Iguala, fueran peninsulares o mexicanos, se entregaron a la vida política, peleando, primero, "por una causa misma"; y, después, poniéndose "los unos frente a los otros" (I, 7,92); es decir, siguiendo su "deseo innato" de encumbrarse sobre los demás.

En este grupo "aristócrata" bien pueden encajar los comerciantes españoles que llegaban a México sabiendo, apenas, leer y escribir, y que ya en su juventud habían envejecido "en las rutinas de una vida semimonástica" (I, 5,66-67); como también podríamos colocar a aquellos otros españoles, dispuestos a sacrificar a Iturbide a los manes de Hernán Cortés (I,8,101); a la vez que, agazapados,

esperaban que su comercio exclusivo volviera a florecer (I, 6,79). Esa "aristocracia", peninsular o mexicana, logró infiltrar algunos de sus miembros en la Junta de Notables; muchos se agregaron al ejército imperial, y entre propietarios y comerciantes volvieron a hacer sonar sus nombres y sus duros. Nada les significó ni importó integrar "la más monstruosa amalgama de elementos heterogéneos" (I, 8, 101-102), en torno de Iturbide, si con ella satisfacían la sagrada sed de oro y poder.

Tanto su osadía como su fuerza llegaron a ganarse la voluntad y el interés de muchos mexicanos osados que, con pujos y pretensiones de grandeza, vieron en la política convulsa de aquellos años, la oportunidad de medrar, solicitando "la dirección de los negocios y el fruto de los trabajos útiles de las clases productoras" (II, 8, 457).

Sobre los avatares de nuestra vida independiente, supo este grupo "aristócrata" tanto ser *magna pars* en el Congreso de 1822 (I, 13, 188), como brindar todo su apoyo a Pedraza contra el amulatado Guerrero, propiciando siempre ese "pecado que no perdona el pueblo mexicano el de ver una causa, una persona, un partido cualquiera protegido por los españoles" (II, 5, 403).

Esta "aristocracia", dentro de la cual el elemento español hacía las veces de prototipo, resumiendo, acogía a todos aquellos elementos de cuño conservador que, en política, estaba por el centralismo; en economía, por el monopolio; y en la vida diaria, por un cómico sentido jerarquizante de la sociedad.

## 2. *El clero*

El grupo clerical es otro de los elementos que, por su sentido jerarquizante, es considerado como diseminador de discordia social.

Su actitud, aparentemente, es de defensa; como lo demostraron frente a la Constitución de Cádiz y la rebelión de Riego y Quiroga, allá en España. Su aliado con-

génito es la nobleza, junto con quien salvaguarda sus rentas y beneficios (I, 7, 84).

Pero con frecuencia, pasa de la defensa al aprovechamiento particular de las perspectivas halagüeñas que avizora sobre el horizonte de las peripecias sociales y políticas; como en la remota posibilidad del traslado de la corte española a la Nueva España, convirtiéndosele, así, México en "el centro del poder", en la "corte dispensadora de los empleos y de los honores" (I, 7, 85).

Las circunstancias, en cambio, hicieron que el cuerpo eclesiástico también fuera sacudido por las embestidas de la crisis general que desató la guerra de Independencia. Fue entonces cuando se pudo ver qué política seguirían los "pastores" de la Iglesia; pues, si bien, pudo contarse entre los eclesiásticos, aunque extranjeros, personalidades que, como el arzobispo de Malinas, M. de Pradt, contribuyeron con sus escritos "a ilustrar a muchos jefes mexicanos que antes sirvieron al gobierno español y luego contribuyeron a la independencia de su patria" (I, 6, 78); sin embargo, los prelados mexicanos, en su totalidad, declararon a los curas insurgentes "como herejes y excomulgados" (I, 6, 79).

Así se marcó más la distancia entre el clero alto y el clero bajo. Este último, tras su participación en la guerra, su entusiasmo por los autores franceses y los próceres sudamericanos, y su acción purificadora de supersticiones en la conciencia de los dirigentes políticos, se puede decir, volvió a sus acostumbradas preocupaciones de misa y olla; mientras que los altos dignatarios, con el recíproco apoyo de la aristocracia, siguieron navegando en el mar abierto de la cosa pública.

Por el único ejercicio de "cantar en las iglesias catedrales alabanzas a Dios. . ." (II, 9, 471), recibían una renta superior al medio millón de pesos; lo que hacía que en los años posteriores a la Independencia ya hubieran acumulado más de los diez millones; cantidad que de em-

plearse “productivamente aumentaría extraordinariamente las riquezas industriales” de la República (II, 9, 472).

Al lado de su política reptante en las cuestiones públicas, el clero pasaba por ser la institución educativa, por antonomasia; a cuya acción apenas escapaban el Colegio de Minería y las universidades. Sus enseñanzas, “cadenas que han detenido la marcha de la prosperidad general y de la ilustración”, en un país que a duras penas iba adoptando instituciones democráticas, era germen de “choques continuos y perpetuas discordias” (II, 9, 473).

No se puede ver en él, más que “el principio destructor de la paz pública y de la igualdad”; pues, es un contradictorio “crear instituciones democráticas con elementos monárquicos”, como son los aupados por los eclesiásticos. Frente a la libertad, la igualdad y el equilibrio individual que promueve la Constitución, la Iglesia sujeta las conciencias y los pensamientos de los creyentes; “eleva clases privilegiadas y establece una lucha perpetua de intereses y opiniones”.

Por tales motivos, todos los propugnadores de la democracia han procurado su extinción, como el apoyo de las tendencias monárquicas y aristocráticas (II, 9, 497-480).

Si, para Zavala, no se presenta como imprescindible su desaparición, por el significado religioso, humanitario y hasta nacional que entrañaba; sin embargo, mucho se conseguiría con una transfusión de “igualdad”, en “la dominación y subordinación racionales, legítimas, voluntariamente aceptadas” (II, 9, 480).

### 3. *El Ejército*

A diferencia de las naciones civilizadas, donde el ejército, terminada la fase bélica, se retira y se reduce a sus quehaceres de ciudadanos, esperando que los magistrados y políticos hagan su parte cívica; en México, el ejército se apodera de la revolución y se adueña de sus

frutos. Así se vive la contradictoria situación de que los militares gozan de los destinos civiles sin renunciar a la carrera de las armas. Se engendra la desconfianza y brota "el mayor escollo para las instituciones de los mexicanos, y el natural desenvolvimiento de un sistema republicano popular" (I, 19, 255).

Ahora bien; como desde el Plan de Casamata, contra Iturbide, se vio que cualquier partido en México que no cuente con las tropas de línea, jamás podrá conseguir el triunfo, se viene estilizando a lo largo de la historia del país, el que las tropas, "separadas de los demás ciudadanos, es necesario que sean por mucho tiempo los árbitros de la suerte" de la nación (I, 11, 157).

Situación tan anómala ha prosperado hasta el hecho de que "el acto augusto, pacífico, eminentemente pacífico de dar principio los legisladores a sus funciones", esté respaldado y preparado por millares de bayonetas. Las mismas cámaras tienen a su disposición la mano militar, mientras en sus asambleas hay un continuo desfile de uniformes y fusiles (II, 10, 494).

Tan natural se ve la anomalía que el mencionado Plan de Casamata, reconociendo los servicios que prestó el ejército contra Iturbide, llegó a declarar que no podría "disolverse bajo ningún pretexto, porque es el único apoyo sobre el que el Congreso puede contar para la libertad de sus deliberaciones" (I, 12, 161).

La contradicción, que no en las palabras del Plan, cuanto en la difícil realidad nacional, no sirvieron a don Lorenzo de Zavala sino para descubrir y demostrar que "el ejército" no era más que facciones, "y facciones militares... celebrando un acta en nombre de la libertad, de la soberanía nacional y de la patria" (*ibid.*)

Otra de las peculiaridades de "el ejército" es la de que, si bien, es indispensable para todo triunfo político, no siempre es "instrumento de los opresores"; pudiendo

seguir a los caudillos locales (I, 11, 157), para cambiar hasta el orden constitucional. Así actuó en Campeche, cuando, por falta de los suministros por parte del gobernador la región se pronunció por el centralismo.

Alarmado don Lorenzo por las jugadas de sus paisanos, concluyó en la incompatibilidad “entre el régimen militar, en la manera actualmente reglamentada, y las fórmulas republicanas adoptadas en el país” (II, 8, 457); pues, resulta inconcebible que unos cuantos puedan transformar el orden de toda la nación.

Es claro que tales anomalías pueden suceder por el hecho de que los indios mexicanos y las clases poco menos que rudas “no han podido entrar en una esfera de ideas que eleven el espíritu de la dignidad y energía a la razón” (*ibid.*)

Pero, entre tanto, el peligro existe; y es inminente y amenazante. Frente a él no se pueden hacer las concesiones que algunos jefes hacen a los pueblos que fácilmente se tranquilizan “cuando se penetran de la buena fe” de aquellos. No; porque si “el ejército” descubre debilidad en el mandatario, como sucedió con Iturbide, ya no ponen término a sus pretensiones (I, 12, 165). En esa ocasión no les bastará ya la reinstalación del Congreso y procederán hasta las últimas consecuencias; pues, no habían de conservar en el poder al jefe que habían humillado”.

El colmo ha llegado, cuando, además de sus intromisiones en el origen de la legislación y en el ejercicio del mando, mantienen celosamente sus fueros militares y detentan las comandancias militares, vergonzosa herencia de los antiguos capitanes generales, tenientes de rey y gobernadores militares de la época colonial, y capaces por sí solas “de aniquilar el sistema federal”; ya que con sus tropas acantonadas en las capitales de los estados, podían castigar, *manu militari*, “ciertos delitos privilegiados co-

mo los de *conspiración, cuadrillas de ladrones y otros*" (I, 19, 256).

Este otro elemento se viene a sumar a los principios de discordia que promueven "el choque que perpetuo entre los que participan y gozan de las rentas públicas y del mando, y la indiferencia de las masas cuya situación no varía, cualesquiera que sean los diversos aspectos y las formas diferentes con que se anuncia un nuevo orden de cosas" (II, 8, 457-458).

Cuando, como medida de reorganización, se pensó en reconstituir el terrible tribunal de la Acordada, los militares fueron los primeros en regodearse; pues, "veían en esta ley una extensión indefinida de sus facultades judiciales, y además de una confirmación de sus fueros, el aumento de autoridad sobre los demás ciudadanos" (I, 20, 282). Con el decreto de 1826, los estados recibieron un golpe formidable. El poder judicial de los estados, ante la prepotencia de los militares, tuvo que sufrir "una manifiesta usurpación de sus derechos de administración interior independiente" (*ibid.*); es decir; también en este caso, como la aristocracia y el clero, "el ejército" operaba en contra de la democracia popular, por sus arrestos de clase privilegiada; y en contra de la representación federal, por su centralismo absorbente.

#### 4. *La plebe*

Hemos llegado a un punto candente en la temática social, política y filosófica del historiador y representante popular, que fue don Lorenzo de Zavala. Se acepta sin mayores objeciones que la aristocracia, el clero y el ejército, casi, por definición, puedan y deban ser puestos entre paréntesis, al desarrollar o exponer los principios de un sistema democrático. ¿Por qué también "el pueblo", con su "deseo innato" de ascender en la escala social, es portador de discordia?

En realidad, Zavala no guarda ninguna posición fi-



losófica o de derecho para mantener sus principios. No actúa con base en teorías abstractas y postulados generales. La suya es una actitud explicable en el historiador, en el político que, de hecho, conoce a la perfección el material humano que ha manejado y, según él, nada apto para "que se establezca una absoluta igualdad", como él mismo lo daba a traslucir al tratar el caso del clero (II, 9, 480).

Vive el pueblo en tal degradación que sin intereses sociales, sus preocupaciones estriban en satisfacer su "interés más palpable, más físico, más inmediato" (I, 20, 271); es decir, ocupado más en *lo animal* que en *lo político* de la famosa definición aristotélica.

En sentido físico, Zavala la designa como "masa de la población". Si la Colonia heredaba monotonía, el pueblo, "la masa" recibió y acumuló inercia. No toma parte en las intrigas, no habla, no grita; trabaja, calla, observa la marcha que imponen a la sociedad, a ellos mismos, "los directores". Pero, en su inercia, "la masa" también tiene un límite de resistencia al engaño, a la perfidia; y en un momento imprevisible, para vengarse de la facción que la hostiga, se pasa "al lado de la otra (y) la hace triunfar de su contraria". Juguete de todos, "se venga alternativamente de la una por la otra..." (II, 2, 340).

Pero, más que versátil, es voluble. Su indiferencia lo hace inconstante; como imponderable, no cuenta en las preocupaciones de politicastos y políticos de carrera. Sería preciso estar loco, parodiando a Zavala para pensar en una igualdad que pretendiera "una absurda nivelación de todas las superioridades... (y) una confusión anárquica de todos los elementos y de todos los intereses sociales" (II, 9, 480). Toda vez que los dirigentes no realizaron "el dominio de las superioridades reales y la clasificación de las subordinaciones; esto es, la dominación y la subordinación racionales, legítimas, voluntariamente aceptadas" (*ibid.*), y coquetearon con el popularismo

de una democracia ñoña, desencadenaron corrientes de pasiones que luego fueron incapaces de frenar.

Para Zavala fueron aleccionadoras las peripecias que envolvieron el caso de las elecciones populares. Cuando se hacían éstas en la ciudad de México, los grandes propietarios españoles y sus edictos podían manipular a sus anchas a "la masa" de ciudadanos proletarios que, no teniendo siquiera la capacidad para discernir entre las personas a nombrar, menos conocían "los grandes objetos" a que eran destinados los elegidos (I, 20, 271-272). Cuando, en cambio, se pensó que ellos mismos, en Toluca, "hicieran las elecciones en vez de que anteriormente recibían las listas de los que habían de ser nombrados", como una victoria ganada por el partido popular, también se falló "a las esperanzas y deseos de los pueblos". Después de suponer que quienes habían nacido y vivido en medio de privaciones y vilipendios, se ocuparían "en hacer leyes que extendiesen los beneficios sociales hasta esa masa privada de bienes, de instrucción, de goces, y que harían reformas saludables en las leyes coloniales", se vio con desencanto que "nada hicieron" (I, 20, 273).

También, con ellos, privó el "deseo innato" de desbarrancar a los situados en alto y encaramarse en sus sitios privilegiados. Tan honda, tan poderosa, era la imagen colonial que la misma "masa" conservaba y pretendía realizar del gobernante, del legislador y del juez, como hombre en condiciones excepcionales para satisfacer su sed de riqueza y poder.

La posición de "la masa" situada en el poder, según Zavala, no sólo produce efectos nugatorios, sino que pone en serios aprietos y compromete en forma ineludible al gobernante que, por táctica o por convicción, eleva al pueblo al objetivo primordial de su gobierno. Así lo experimentó Guerrero, en cuyos principios y dogmas políticos empollaba "la causa de la independencia, de la federación, el odio al gobierno monárquico, un respeto in-

violable a la representación nacional, la expulsión de los españoles del territorio de la República, la nivelación de las clases" (II, 6, 419); todos ellos embelecados para la masa.

Es cierto que la figura de Guerrero, que nunca hizo "ostentación de desprendimiento y de menosprecio de la estirpe que le dio el ser"; que jamás pudo "alternar en los círculos de la bella sociedad con el desembarazo y naturalidad que dan la educación y el hábito"; que concitó en su rededor "todo el resto de las antiguas preocupaciones y repugnancias (de las elegantes señoras y apuestos caballeros) por una clase de gentes oprimida y despreciada" (II, 3, 352-353); creció como espuma ante la simpatía de "la masa". Pero, por desgracia, también fue muy cierto que en la misma proporción creció el odio y la desconfianza de aristócratas, clérigos, políticos y militares.

El espejismo de la simpatía popular y el humo de los aduladores lo perdió; y ese hombre que había ambicionado la presidencia rodeada de tantos peligros (II, 3, 352), no fue capaz de ver "ninguna contradicción entre esa multitud, ni creía que tuviese más enemigos que vencer" (II, 5, 411), porque entregarse al pueblo, parece ser la moraleja de Zavala, es entregarse "con confianza en manos de una fortuna versátil y vengativa". Ya hicimos mención del tipo de venganza alternante que esgrime "la masa", ganosa de su desquite.

Es ante los hechos que el autor se mantiene desconfiado de la participación del pueblo en los asuntos públicos; pues, en ningún momento excluye de ellos, por definición o por exigencias de tal o cual derecho, a la población humilde. Por el contrario, ampliamente se ocupa de explicar su actitud como resultado de la falta absoluta de educación humana y civil en que se le mantuvo y como lógica contrapartida de la situación de prostración y miseria en que siempre se le hundió.

Por eso, y anticipando conclusiones, no existe nada en don Lorenzo de Zavala que lo pueda presentar imbuído de un aristocraticismo disfrazado o de un sentido exclusivista por sectores “aptos” y “no aptos” para el quehacer democrático. Como político, no como filósofo de la sociedad, presenta los riesgos que acarrearía, que ya había acarreado, “la igualdad absoluta”.

Si los elementos “jerárquicos” o privilegiados, si el elemento proletario son vectores de discordia, cabe la pregunta: ¿Hay solución viable? ¿Dónde radica? ¿Qué efectos nocivos se han de neutralizar? ¿Por qué antes no se combatieron? ¿Cómo se pueden combatir? ¿Qué se espera de ello?

### *En busca de las esperanzas de Zavala*

Don Lorenzo de Zavala, producto, al fin, de una época que junto con la razón había endiosado la propiedad privada, hasta hacer pasar por eterno, natural, eminentemente racional y justo el orden social estructurado sobre los dictámenes y derechos de dicha propiedad y sobre los alcances de la razón humana; no pudo dejar de considerar a ambas, razón y propiedad, como la solución de los problemas sociales.

En cuanto al primer elemento, la razón, Zavala se manifiesta seguidor de los postulados de una “razón práctica” que por encima de “la sanción de ciertos principios abstractos” y creyendo muy poco en la eficacia de “Constituciones hechas a la moda”, prefiere atenerse, para sortear las eventualidades que brotan “en tiempo de convulsiones, a la fuerza de los partidos, a su dominación, a los elementos que componen la sociedad y a las transacciones de los contendientes” (II, 9, 480).

Esto, es de suponerse, para orientación de la conducta y las medidas que ha de tomar el político.

Mas, cuando se trata de reorganizar toda la sociedad, nada será más racional que hacer de la propiedad

privada la medida y el criterio de todo el edificio social; pues, no existiendo en ninguna sociedad proclamada paladinamente “la guerra del pobre contra el rico”, los representantes de los poderes públicos deben fijar muy enérgicamente el punto impasable por los que se creen con derecho a turbar el orden establecido, obviando así “la tendencia natural —antes había hablado de deseo innato— a disfrutar sin las penalidades que son necesarias para adquirir...” (II, 5, 413).

Zavala está convencido que la propiedad, como situación jurídica que es superior a la simple *tendencia natural a disfrutar*, es resultado de una adquisición que se hace con el trabajo en medio de un ordenamiento social, económico, político y cultural que fundamenta y posibilita la relación entre ese trabajo y ese disfrute de lo adquirido. No por nada son términos correlativos “la tendencia natural a disfrutar sin las penalidades para adquirir” y “los motivos de toda revolución”; en donde el primer término es “perpetuo estímulo” del segundo.

Así entendida por Zavala la propiedad, producto y símbolo del ordenamiento social, es lógico suponer que muchos de los conflictos del México independiente se hubieran ahorrado, si se hubiera sentado como base de toda la participación cívica y social a la propiedad.

En vez de ello, como acaeció a los reorganizadores de la sociedad iturbidista, se recurrió al extravagante medio de dar y asignar las representaciones políticas por clases y oficios, neciamente creyendo representar así los diversos intereses sociales. Como buen liberal, al fin y al cabo, Zavala veía que las asignaciones por oficios y clases sólo procuraban la pugna entre intereses demasiado opuestos y hacían nacer debates sin fin (I, 8, 103). Como, efectivamente, sucedió con las legislaturas, casi siempre dominadas por facciones. Otra cosa hubiera sido, si el derecho de votar y ser votado “se hubiese dado a una clase respetable de la sociedad, que son los propieta-

rios de una cantidad asignada en bienes raíces..." Pues, "¿qué cosa más justa y racional... que dejar en las manos de los hombres más interesados en la conservación de la paz y del orden, la asignación de los que deben regir los destinos del país...?" (I, 16, 224).

Si hoy nos suena a idealismo, al menos, tales palabras, tuvo que ser el dictado por la idealización con que siempre don Lorenzo de Zavala contempló a los Estados Unidos; donde el ordenamiento más ejemplar por más democrático, había hecho religión del respeto a la razón y a la propiedad ajena.

Hasta aquí descrita esta base de la sociedad, la propiedad, pudiera aparecer la posición de Zavala tan ingenua como arbitraria y convenenciera. En las sugerencias que ofrece sobre el modo más conveniente en la representación nacional; esto es, en la participación de los asuntos públicos, nuestro autor elabora un pensamiento digno de las mejores antologías del liberalismo mexicano:

Debe computarse, en mi opinión, no sólo la población numérica, sino la masa de propiedades y de ideas que existen en la sociedad y sacar un resultado compuesto de estas bases: *Población, Propiedad e Ideas o Cuerpo Moral*, porque los representantes de estas tres cosas deben suponerse los más interesados en la prosperidad de la nación (I, 20,272).

La justificación de su aseveración, por semejanza con el caso de Inglaterra, se basa también en este caso en la "razón práctica" de disminuir los privilegios, evitar los abusos y extender "la base de las elecciones en proporción de la extensión que ha tomado la propiedad con el transcurso de los tiempos" (*ibid.*)

Creemos ver perfecta concordancia entre el concepto de Zavala de una propiedad como resultado y símbolo de un ordenamiento social, económico, político y cultural; y las características y exigencias de la base de po-

blación, propiedad y cuerpo moral, que deben llenar los representantes del pueblo, como "los más interesados en la prosperidad de la nación".

No deja de llamar la atención la dimensión de temporalidad; esto es, de mutación y movimiento, que Zavala incluye en la designación de representantes que, necesariamente, se irán extendiendo "con el transcurso de los tiempos". Asistimos, con Zavala, no a un ordenamiento fijado de una vez para siempre. En su concepción, por más idealizadora que alguno pueda juzgarla, encajan perfectamente el conocimiento y la esperanza en la realidad; pues, aunque reconoce que *la explotación del hombre sobre el hombre*, "es la más difícil reforma que se puede hacer en la raza humana" y que en los mexicanos tiene raíces muy profundas, Zavala no se cierra "a concebir esperanzas lisonjeras", respecto a que "otras mejoras vendrán, en proporción en que la ilustración vaya haciendo progresos y cuando comience a desaparecer una clase abyecta de la sociedad que hasta hoy participó muy poco de las ventajas que ha adquirido el país con su independencia y nuevos sistemas de gobierno" (I, 16,227).

Bulle en Zavala, muy por encima de la negrura que se vio obligado a pintar con el análisis de su *Ensayo Crítico*, un aprecio admirado y admirador de las posibilidades que, aún más que las riquezas materiales, encierra el alma mexicana.

Una verdad consoladora es la de que los mexicanos tienen el carácter dulce, las costumbres suaves, una exquisita sensibilidad y, sobre todo, un instinto maravilloso. Con dificultad se les engaña y más difícilmente se les mantiene en el error. ¡Qué elementos para educar al pueblo en las virtudes republicanas y para conducirlo a la prosperidad! (II, 5, 413).

Huelga todo comentario, menos el de las relaciones que entreveía Zavala entre el hecho de ser propietario y el de poseer "cuerpo moral", por obra y efecto de la ex-

tensión e ilustración de las ideas. He aquí el campo de acción, antes vergonzosamente descuidado, que aguardaba a la educación de los mexicanos.

Mas la educación, según Zavala, no sólo estaba en las escuelas. Hacia 1830 la nación mexicana contaba con un campo de experimentación y aprendizaje, como pocos había tenido: Texas.

Texas, esa remota provincia donde todo estaba por hacerse; donde se podría inaugurar un sistema sin violencia ni opresión; donde el gobierno mexicano podía hacer “de la nueva sociedad formada en Texas una escuela de libertad y civilización...”; donde se podría adoptar “una marcha franca, generosa, liberal que haga desaparecer esos sombríos anuncios de un porvenir envuelto en tristes presentimientos” (II, 11, 532).

Tan halagüeña se antojaba esa “escuela de libertad y civilización”, en que México hubiera podido aprender y enseñar que, refiriéndose y abogando por Texas, Zavala señaló la ruta que debería seguir el progreso democrático de México:

Este gran interés es el de la libertad en el ejercicio de todas las facultades físicas e intelectuales, que no se oponen a las leyes justas de igualdad, niveladoras de los derechos de los asociados... (II, 11, 531-532).

Lástima grande que los pronósticos de Zavala sobre Texas hayan fallado. El mantuvo la ilusión de Texas-escuela; y en la ilusión llegó a vicepresidente de la República Texana.

Al cerrar el libro del *Ensayo Crítico*, quizá por el perpetuo desajuste que siempre ha habido entre el historiador, el político y el profeta, no se borra del todo la duda sobre la convicción con que don Lorenzo de Zavala haya escrito, en 1832, sobre México esta frase:

...aquel pueblo está en la carrera progresiva y no hay nada que pueda hacerlo retrogradar (I. 16, 228).